



DA 30/18
06/06/18

Maestro
Jesús de Miguel

¿Son los Estados frágiles una amenaza para la paz?

RESUMEN

En el presente artículo se trata de limitar el concepto de Estado fallido en base a los criterios sobre el gradiente de fortaleza, determinado por las capacidades estructural y de coerción y el grado de identidad nacional y cohesión social. Se analizan como nivel de medición de la fragilidad y la debilidad de los Estados los datos aportados por las organizaciones internacionales como son el Banco Mundial o *Fund for Peace*.

Se analizan el impacto de la fragilidad de los Estados en su seguridad al enfrentarse a numerosos desafíos derivados como consecuencia de la inestabilidad sociopolítica, de la presencia de grupos de diferente naturaleza que compiten por el poder mediante el uso de la fuerza, y de la incapacidad de sus gobiernos de atender las necesidades básicas de la población y sus reivindicaciones.

Finalmente se demuestra lo inapropiado de referirse a México como un Estado fallido, algo muy lejos de responder a la realidad en base a los datos sobre la fragilidad de los Estados que le coloca en una posición cercana al tercer tercio de la tabla que mide el índice de fragilidad según *Fund for Peace* (de mayor a menor fragilidad).

Palabras clave: Estado, coerción, colapso, débil, estructural, fallido, frágil, fuerza, interno, legitimidad, regional, seguridad, violencia

Abstract

In this article we try to limit the concept of a failed state according to the criteria based on the gradient of strength, which is determined by the structural and coercive capacities as well as the national identity degree and social cohesion. The data provided by international organizations such as The World Bank or The Fund for Peace are analyzed as a assessment tool of the fragility and weakness of States.

The impact of the fragility of States on their security is analyzed when faced with numerous challenges arising as a consequence of socio-political instability, the presence of groups of different nature competing for power



through the use of force, and the incapacity of their governments to meet the basic needs of the population and their demands.

Finally, it is shown that it is inappropriate to refer to Mexico as a failed state, something far from responding to reality based on data on the fragility of the States that places it in a position close to the last third of the table that measures the index of fragility according to The Fund for Peace (from highest to lowest fragility).

Key words: State, coercion, collapse, weak, structural, failed, fragile, force, internal, legitimacy, regional, security, violence

INTRODUCCIÓN

Desde finales del pasado siglo los Estados fallidos han ido formando parte del discurso de la seguridad, incorporándose en muchos casos a las agendas de riesgos de muchos países y organizaciones. Sin embargo, esta expresión, como se expone en el presente artículo, presenta no pocas controversias. En ocasiones se ha utilizado para referirse a una coyuntura o situación que facilita el desarrollo y la expansión de fenómenos como el terrorismo y el crimen organizado para, de este modo, auspiciado por las visiones más realistas de la seguridad, justificar la intervención, especialmente tras la declaración de la guerra global contra el terror tras los ataques perpetrados por Al Qaeda en Nueva York y Washington en septiembre de 2001. Pero también se ha recurrido a esta expresión, desde los enfoques más críticos de la seguridad, para poner de manifiesto la situación de descomposición interna de un Estado y las consecuencias directas que esta circunstancia tiene sobre su población.

Por otra parte, tampoco es infrecuente la utilización de este vocablo de manera arbitraria y, en algunas ocasiones incorrectamente, para referirse a una situación anómala en los campos sociopolítico y de seguridad, que, si bien puede generar unas condiciones de vulnerabilidad, está muy lejos de responder a una situación de fragilidad extrema que es lo que determina la condición de Estado fallido.

La debilidad de los Estados está íntimamente relacionada con la seguridad en su dimensión ampliada y por tanto es un problema que debe ser analizado de una manera integral, alejado de la visión “estatocéntrica” de la seguridad. Como se expondrá a lo largo de estas páginas, la fragilidad del Estado es una amenaza en sí misma para la seguridad tanto en los ámbitos internos, como en los externos.

Como en muchas ocasiones, al tratar de definir o conceptualizar un fenómeno relacionado con la seguridad, nos encontramos con una primera dificultad derivada de la semántica. Puesto que nos movemos en un mundo de percepciones, no se puede dejar de lado el hecho que al definir un concepto subyace normalmente una intencionalidad (subjetividad), pero sobre todo porque su estudio se realiza desde una visión desde el “Norte Global”, como nos sugiere Mary Kaldor (SHEPERD, 2013, pág. 3). Este sería sin duda el caso de la fragilidad de los Estados sobre los que se utilizan indistintamente conceptos como frágiles, débiles o fallidos.



La expresión “Estado fallido” es, en sí mismo, ambiguo en parte, como otras traducciones del inglés¹, por cuanto *failed* tiene diferentes acepciones en ese idioma, una de ellas asociada precisamente con la debilidad. Desde un punto de vista semántico, débil y frágil son dos palabras sinónimas que adjetivan una condición de falta de energía, fuerza o vigor; se refiere a algo de poca consistencia que le hace fácilmente quebradizo. Este adjetivo trasladado al Estado nos viene a indicar la tendencia de éste a trastornarse. Esta condición de fragilidad es manifiesta en los países en desarrollo, en los que gran parte de su población vive en una situación de inseguridad, como consecuencia ya no solo de los conflictos armados que tienen lugar en su interior o la violencia criminal que se manifiesta en sus territorios, sino por las hambrunas, epidemias, pobreza extrema, etc. que asolan a su población

Pero siguiendo con la semántica, el adjetivo fallido hace referencia a las cosas que no dan el resultado que se pretende con ellas o que no producen o contienen lo debido. Es decir, nos estamos refiriendo a algo fracasado o malogrado. En consecuencia, si hablamos de un Estado fallido solamente podrá entenderse como tal aquél que ha colapsado -ha perdido sus atributos esenciales-, que ha dejado de existir como Estado y que no tiene capacidad para desarrollar sus funciones básicas.

¿ESTADOS DÉBILES O ESTADOS FALLIDOS?

Si nos referimos a estos últimos se comienza a hacer referencia a ellos en la década de los noventa, tras el colapso de la Unión Soviética. Muchos de los Estados que fueron adquiriendo esa condición habían surgido de los procesos de descolonización de la segunda mitad del pasado siglo, cuyas élites políticas eran tuteladas por alguna de las dos grandes potencias de la época de la Guerra Fría -Los Estados Unidos de América (EUA) y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS)-, teniendo además la mayoría de ellos grandes deficiencias estructurales.

Mientras que a los viejos Estados-nación, y a los que surgieron en el Siglo XIX, les ha llevado siglos su consolidación y desarrollo, esos nuevos Estados, que apenas tienen unas décadas de existencia y que además han perdido la tutela de sus protectores, bien por su desaparición (URSS), bien por no tener otro interés que contraponer a la presencia de la potencia rival, se han ido sumiendo en una progresiva fragilidad en particular en lo que se refiere a los niveles de gobernanza y desarrollo y, consecuencia de ello, en una preocupante inseguridad.

El término Estado fallido surge, como se menciona en los años 90s en el marco de la política exterior de los EUA, en ocasiones para justificar su intervención y/o presencia en algunas regiones del mundo. Este concepto, más allá de sus diferentes acepciones, se asocia a la incapacidad del Estado para ejercer un

¹ Ejemplo de ello sería el concepto de “ataque preventivo”, traducción literal de “pre-emptive attack”, o el de “homeland security”, traducido en ocasiones como “seguridad interior”



control efectivo sobre su territorio y a su disfunción para garantizar la seguridad de sus ciudadanos y el acceso a sus necesidades básicas.

Sin embargo, si limitáramos el término “fallido” a lo anteriormente expuesto, se dejaría la puerta abierta para calificar como tales a muchos países que presentan unos elevados índices de debilidad y/o unos pobres niveles de gobernanza (dictaduras) pero que no han perdido su condición como Estado. Por ello, se deben tener en cuenta otros aspectos o circunstancias que permitan acotar adecuadamente de qué estamos hablando, así cabría considerar como elemento esencial para determinar esta categoría la falta o pérdida de la institucionalidad del Estado o su manifiesta incapacidad para garantizar su exclusividad en el uso legítimo de la fuerza, o lo que es peor, cuando son ellos mismos los generadores de la violencia. En síntesis, hablar de Estado fallido es hablar de “colapso del Estado”, pudiendo quedar definido como:

“El Estado que carece de la capacidad de generar lealtad -derecho a gobernar-, de dotarse con los recursos necesarios para gobernar y proporcionar servicios, de mantener el elemento esencial de la soberanía, consistente en el monopolio sobre el uso legítimo de la fuerza dentro sus límites territoriales, y de actuar dentro del contexto de un consenso basado en una comunidad política” (HOLSTI, 1996, pág. 82)²

De acuerdo con esta definición solamente países como Libia, Somalia, Sudán del Sur y Yemen, por ejemplo, podrían entrar propiamente en ella. Pero no olvidemos que la razón de ser al hablar de la fragilidad de los Estados es en su relación con la seguridad, fundamentalmente en sus ámbitos regional y local (interno), por ello limitarlo al colapso manifiesto del Estado nos apartaría también de la verdadera dimensión del problema. En consecuencia, el término fallido para referirnos a un grado extremo de debilidad del Estado es no solo limitativo, sino también controversial por cuanto ha servido como “justificación” para la intervención militar por las grandes potencias.

Me permito hacer un breve paréntesis a este tenor para referirme a una expresión que ha sido también ampliamente utilizada en el umbral de este nuevo siglo, como es la que alude a los *rogue states*, lo que podríamos traducir como “Estados canallas o gamberros”, en los cuales, además de la evidente fragilidad, concurría el hecho de que eran cobijo o apoyo de grupos terroristas. Si la expresión fallido está marcada por la controversia, esta última es poco o nada justificable por cuanto está lastrada por una manifiesta subjetividad. En base a esta percepción, la administración Bush acuñó el conocido “eje del mal”, incluyendo en él a Corea del Norte, Irak e Irán, al que unos meses más tarde se añadirían Libia, Siria y Cuba y, posteriormente, en 2005, Condolezza Rice sumaría a Bielorusia, Myanmar y Zimbabue.

En todos ellos se han llevado a cabo diversas formas de intervención por los EUA, con o sin el apoyo de la sociedad internacional, en lo que coincide con lo sostenido por Noam Chomsky en *Failed States: The Abuse*

² Citado en Los Estados Fallidos. ALONSO BERRIO, Miguel. Cuaderno de Estrategia 120. Ministerio de Defensa de España. 2003



of *Power and the Assault on Democracy* (New York: Owl Books, 2007) que no se trata sino de un término impulsado por las élites gobernantes de ese país para justificar la intrusión en los asuntos internos de los países en aras de la pretendida seguridad global y la preservación de los valores de las sociedades democráticas.

Una vez acotado el concepto (limitado y ambiguo) de fallido (Estado), voy a centrarme en determinar el grado de debilidad o fragilidad que tiene un Estado, como aspecto determinante en la seguridad. Al fin, como nos sugiere Buzan, los Estados débiles se tambalean hacia el colapso por cuanto suponen la generación de unos espacios sin gobierno abiertos a todo tipo de grupos criminales en los que crea una manifiesta situación de inseguridad (Buzan, Waever, & Wilde, 1998, págs. 69-70), en consecuencia, de lo que se trata es de determinar o fijar el umbral de debilidad. En este sentido, de acuerdo con Richard Jackson (Jackson, 2016), cabría considerar tres grandes campos que nos pueden ayudar a determinar su grado de “fortaleza”³:

- **Capacidad estructural**, es decir, el funcionamiento normal de sus instituciones en el ejercicio de sus atribuciones en el desarrollo político y social.
- **Capacidad de coerción**, entendiendo por ello que el Estado retiene tanto la facultad y autoridad para el uso legítimo de la fuerza, así como la voluntad de emplearla legal y proporcionalmente frente a aquellos que pretenden arrogarse en su derecho a utilizarla
- **Identidad nacional y cohesión social**, en los términos que la sociedad comparte y se identifica con los objetivos y valores nacionales.

Ya he expuesto que el verdadero problema de la fragilidad o debilidad de un Estado ~~le~~ es en lo relacionado con la (in)seguridad que se genera, pero podríamos dar un paso más para definir la verdadera dimensión de este problema en nuestros días, y no es otro que la securitización⁴. Se podría afirmar que hasta finales del pasado siglo, la seguridad internacional se limitaba a la relación entre los Estados-nación (consolidados y desarrollados) en su competencia en un sistema internacional caracterizado por la anarquía, es decir más bien se trataba de un concepto de “poder” (competición) desde sus dimensiones tradicionales política y militar, a las que posteriormente se incorporarían las económica y social.

Sin embargo, el concepto de debilidad del Estado afecta en mayor medida (casi de un modo exclusivo) a los países del “Tercer Mundo” o el “Sur Global”, surgidos en la mayoría de las ocasiones de los procesos de descolonización que tuvieron lugar durante la Guerra Fría y que no han podido evolucionar al concepto de Estado moderno (westfaliano), presentando importantes debilidades en los campos sociopolíticos,

³ Los tres criterios coinciden básicamente con los que propone Buzan en su libro *People, States and Fear*.

⁴ Este concepto es introducido a finales de los 90s del pasado siglo por la Escuela de Copenhague (Buzan, Waever, De Wilde) y pretende superar la relación clásica de la seguridad con la supervivencia del Estado para enfocarla con una dimensión más amplia e integral, incluyendo en ella – “securitizando”- actores, objetos y agendas. La seguridad más allá del Estado (nuevos actores) y multidimensional (Emmers, 2016, págs. 168-174)



económicos, societales o ambientales que lastran su desarrollo y aumenta, en consecuencia, la inseguridad; estamos, por consiguiente, ante una manifestación de la arriba referida securitización⁵.

Desde este enfoque, al referirnos a un Estado frágil lo podemos hacer desde su dimensión interna y externa. Si hablamos de la primera de ellas, es evidente que aquel está sujeto a numerosas amenazas, como sería el caso de la inestabilidad política como consecuencia de golpes de estado llevados a cabo con la participación de las fuerzas armadas o generados por ellas mismas; la influencia de diferentes grupos de presión que arrebatan al Estado su legítimo poder de coerción (señores de la guerra, grupos criminales, cárteles de la droga, etc.); o la incapacidad del gobierno para hacer frente a movimientos sociales, religiosos, étnicos, etc., recurriendo a la represión indiscriminada o incluso a los genocidios.

En esta combinación de debilidad del Estado y amenazas internas se produce un importante desafío de seguridad que Jackson denomina “dilema de inseguridad”, refiriéndose con ello a una situación interna similar a la concepción neorrealista (realismo defensivo) en las que estos grupos crean una situación de inseguridad al tratar de mejorar su propia seguridad (Jackson, 2016, págs. 204-205)

La segunda de las dimensiones citadas se refiere a las amenazas externas a las que están sujetos. Su propia debilidad les hace susceptibles de ser interferidos y/o penetrados por otros actores (estatales y no estatales), así como ser afectados por desórdenes que tienen su origen o desarrollo en países/regiones vecinas. Asimismo, este tipo de Estados, al carecer de poder efectivo en el control de su territorio se muestran incapaces de contener los flujos de refugiados y desplazados, cuando no son ellos mismo los generadores de la violencia e inestabilidad que es la fuente de los movimientos migratorios incontrolados.

Vista la relación de los Estados frágiles con la seguridad interna, analizaremos a continuación su impacto en la seguridad regional. Por una parte, la seguridad global la podríamos entender más como una aspiración que como una realidad, mientras que aquella es más tangible, y en la que se producen además una serie de interacciones que conectan lo nacional, lo regional y lo global. En este sentido, Buzan y Waever desarrollan la Teoría del “Complejo de Seguridad Regional” (RSCT por sus siglas en inglés), en la que analizan diferentes modelos de análisis sobre la seguridad regional y su relación con la seguridad global.

Como parte de esta teoría se analiza la verdadera influencia de los Estados débiles en la seguridad regional y como las regiones frágiles⁶ afectan a la seguridad global (Buzan & Waever, *Regions and Powers. The Structure of International Security*, 2012). En síntesis, un Estado frágil es en sí mismo una amenaza para la

⁵ A los efectos de este documento me refiero como los Estados consolidados a los que responden al concepto westfaliano (modernos) y posmodernos que surgen después de la Segunda Guerra Mundial y que adoptan este modelo, más allá de sus diferencias ideológicas, económicas y sociales. Por otra parte, los estados del tercer grupo citado se concentran mayoritariamente en África y Asia Central.

⁶ Para Buzan y Waever (obra citada) una región débil es aquel RSC compuesto mayoritariamente por Estados frágiles



seguridad y estabilidad regional y por ello resulta de vital importancia determinar las condiciones en las que un territorio puede caer en esta situación.

¿CÓMO DETERMINAR LA DEBILIDAD DE UN ESTADO?

Hemos visto los tres criterios generales para determinar el gradiente fortaleza-debilidad de un Estado: capacidad estructural, autoridad de coerción y grado de cohesión política y social, de manera que los Estados débiles se caracterizarán normalmente por su debilidad institucional e inestabilidad política, a mayor debilidad mayor centralización del poder y menores estándares democráticos; normalmente estarán sumidos en crisis económicas recurrentes; será habitual la presencia de una fuerte división social y falta de identidad nacional; y se producirá la competencia de grupos de diferente naturaleza por el poder del Estado. Aún siendo los tres criterios generales citados válidos para determinar el grado de fortaleza (debilidad), tendrían sin duda una clara dosis de subjetividad si no se recurriera a unos sistemas de medición que la reduzcan lo más posible, buscando con ello la mayor imparcialidad y equilibrio.

Por otro lado, debemos pensar, como nos propone Jackson, que no se trata de una relación binaria -fuerte-débil- sino de un continuo, en el que los diferentes Estados están representados. Pero, además no se reduce a una medición estática, sino que nos referimos a un modelo dinámico en el que aquellos pueden cambiar su posición en base tanto a factores internos, como consecuencia de una mejora en algunas de sus debilidades, o externos, debido a un cambio en el contexto regional o la modificación del impacto de ciertos actores externos. (Jackson, 2016, págs. 202-203).

A falta de un análisis detallado de las Naciones Unidas que ayude a determinar el referido grado de vulnerabilidad de los Estados, se recurre habitualmente a dos organizaciones como son el Grupo del Banco Mundial (WBG por sus siglas en inglés) y el Fondo para la Paz (FfP por sus siglas en inglés), quienes emiten anualmente una clasificación de Estados frágiles y débiles, respectivamente.

El análisis que presenta el WBG se basa en unos criterios muy generalistas, por un lado, el Índice Nacional de Valoración Institucional y Política (CPIA por sus siglas en inglés) y por el hecho que en el territorio de ese país exista una operación de establecimiento y/o mantenimiento de la paz. Para esta organización existe una relación directa entre fragilidad, conflicto y violencia, por ello recurre a estos dos parámetros de medición. (The World Bank, 2018)

La mencionada lista, correspondiente a 2018, incluye 31 Estados (+4, que no tienen la medición del CPIA) (The World Bank, 2018). Para los efectos de medición del primer parámetro (CPIA) se utiliza la media aritmética de los datos propios del WBG y los del Banco Africano de Desarrollo o el Banco Asiático de Desarrollo, según los casos. Para el cálculo de este índice se analizan 16 indicadores en cuatro áreas: gestión



económica, políticas estructurales, políticas para la inclusión social y la equidad y sector público. De acuerdo con este índice podríamos agrupar a los países en tres grandes grupos:

- **Estados propiamente frágiles**, cuyo índice es inferior a 3.0 (Afganistán, República Centroafricana, Chad, Comoros, República del Congo, Eritrea, Gambia, Guinea Bissau, Haití, Kiribati, Islas Marshall, Micronesia, Papúa Nueva Guinea, Somalia, Sudán del Sur, Tuvalu y República de Yemen).
- **Estados potencialmente frágiles**, cuyo índice se encuentra por encima de 3.2 pero concurren otras circunstancias (Costa de Marfil, Kosovo, Liberia, Mali, Mozambique y Sierra Leona)
- **Estados marginalmente frágiles**, los que se encuentran entre 3.0 y 3.2 (República del Congo, Djibuti, Myanmar, Islas Solomon y Togo)

Con respecto al segundo de los criterios, la presencia de una misión política, de establecimiento de la paz o de mantenimiento de la paz, el WBG lo verifica a través de Naciones Unidas (DPKO⁷ o DPA⁸), Unión Africana, Unión Europea, Organización del Tratado del Atlántico Norte y Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa. Respecto a este criterio, solamente en 15 de los arriba referidos territorios se están desarrollando alguno de estos tres tipos de misiones, otros como es el caso de Siria (del que el WBG no dispone de datos sobre CPIA), Yemen, Chad y República del Congo, tienen en su territorio algún tipo de conflicto armado en curso.

A la anterior lista de 31 países, añade otros tres: Irak, Líbano y Libia, para los que el WBG no realiza el cálculo del CPIA, basándose en los datos del Banco Internacional para la Reconstrucción y Desarrollo (IBRD, por sus siglas en inglés).

La otra organización mencionada como referencia, *Fund for Peace*, elabora anualmente una relación sobre la debilidad de los Estados, en la que a diferencia de la anterior no se relaciona exclusivamente con la violencia (directa) y en consecuencia nos proporciona una visión más amplia sobre el grado de fragilidad. En la medición utiliza 12 indicadores agrupados en cuatro ámbitos (The Fund for Peace, 2018):

- **Cohesión (C)**

- ✓ *C1 Situación de seguridad (SA, Security Aparatus)*, en el que se incluyen las diferentes amenazas a la seguridad tanto en lo que se refiere al conflicto armado, como a los fenómenos que afectan o pueden afectar a la seguridad nacional como el terrorismo o el crimen organizado. También contiene la presencia y actividad de las manifestaciones contrarias a la autoridad del Estado. Se encierran aspectos relacionados con el uso apropiado de la fuerza y la subordinación del poder militar al poder político.

⁷ Departamento de Misiones de Paz, por sus siglas en inglés

⁸ Departamento de Asuntos Políticos, por sus siglas en inglés



- ✓ *C2 Fragmentación de las instituciones* (FE, Factionalized Elites), en base a diferentes facciones, entidades y nacionalismos. Se analizan aspectos como el liderazgo político, las cuestiones de identidad y equidad, así como la adecuada distribución de recursos.
- ✓ *C3 Reclamaciones de grupos* (GG, Groups Grievances), reclamaciones de diferentes grupos sociales y relaciones con los gobiernos (represión y/o persecución), violencia entre diferentes grupos, etc.
- **Indicadores económicos (E)**
 - ✓ *E1 Descenso económico y aumento de la pobreza* (EC, Economic Decline and Poverty) atendiendo a las finanzas públicas, a la evolución del PIB/cápita, inflación, productividad, desempleo, etc.
 - ✓ *E2 Desarrollo económico desigual* (UE, Uneven Economic Development), considera los factores de desigualdad económica en base a diferentes grupos sociales, educación, género, identidad, etc., con independencia del desarrollo general económico.
 - ✓ *E3 Desplazamiento y fuga de cerebros* (HF, Human Flight and Brain Drain), considera el impacto económico del desplazamiento humano (por razones económicas o políticas) y la fuga de cerebros para determinar las consecuencias que esto puede tener en el desarrollo de un país.
- **Indicadores Políticos (P)**
 - ✓ *P1 Legitimidad del Estado* (SL, State Legitimacy), considera la representatividad y la apertura del gobierno, así como su relación con la ciudadanía. Analiza aspectos como la relación con los grupos políticos opositores, la transparencia o la normalidad de los procesos políticos
 - ✓ *P2 Servicios Públicos* (PS, Public Services), se refiere al normal desarrollo de las funciones estatales básicas que sirven a las personas. Salud, educación, vivienda, alimentos infraestructuras, etc.
 - ✓ *P3 Derechos Humanos y Estado de Derecho* (HR, Human Rights and Rule of Law) considera la relación entre el Estado y su población en la medida en que se protegen los derechos humanos fundamentales y se respetan las libertades individuales. Derechos políticos y civiles, libertades políticas y civiles, violaciones y abusos contra los derechos humanos, sistema de justicia, etc.
- **Indicadores sociales (S)**
 - ✓ *S1 Presiones demográficas* (DP, Demographic Pressures), considera las presiones sobre el Estado derivadas de la población misma o del entorno que la rodea. Crecimiento, densidad y distribución de la población, salud pública, alimentos y nutrición, medioambiente y recursos.
 - ✓ *S2 Refugiados y desplazados* (RD, Refugees and Internally Displaced Persons), mide la presión sobre los Estados causada por el desplazamiento forzado de grandes comunidades como resultado de causas sociales, políticas, ambientales o de otro tipo, que miden el desplazamiento dentro de los países, así como los flujos de refugiados hacia otros países.



- ✓ *S3 Intervención extranjera* (EI, External Intervention) considera la influencia y el impacto de los actores externos en el funcionamiento, particularmente de seguridad y económico, de un Estado. Presencia de tropas extranjeras, asistencia militar, misiones de paz, etc.

De acuerdo con lo anterior, el resultado correspondiente a la fragilidad de los Estados para el año 2017 se muestra en el cuadro del Anexo A. Si comparamos esta relación de los 42 Estados más débiles según FfP con la del WBG vemos como la mayoría de ellos coinciden. De los 35 territorios que aparece en la lista armonizada del Grupo del Banco Mundial, solo cinco de ellos se encuentran alejados de los puestos de mayor debilidad según FfP, Comoros (52), Micronesia (80), Papúa Nueva Guinea (51), las Islas Solomon (56) y Togo (49); y otros cuatro no se incluyen en el índice de Estados frágiles de *Fund for Peace*, Kiribati, Tuvalu, las Islas Marshall y Kosovo, este último por no estar reconocido tras su declaración unilateral de independencia en febrero de 2008 (solamente 112 de los 193 miembros de las Naciones Unidas).

Una vez que hemos examinado los criterios en los que se apoya la determinación de la fortaleza y debilidad, volvamos al comienzo de este análisis, para preguntarnos si es posible en base a estos datos establecer si estamos ante un Estado fallido. Dejando de lado la citada ambigüedad del término, se propone comparar ambas mediciones. Para ello en la siguiente tabla se toma como punto de partida los países que ocupan los diez primeros lugares para FfP, eligiendo como principal elemento de comparación los indicadores C y P, correspondientes a la cohesión (seguridad) y a los políticos, comparándolos, en la parte derecha de la tabla con la calificación que para ellos hace el WBG. Se establece como parámetro adicional el hecho que exista una situación de desórdenes o inestabilidad interna y/o un conflicto armado.

Tabla 1

ESTADO FALLIDO. Incapacidad del Estado para asegurar el empleo legítimo de la violencia y falta de institucionalidad para ser considerado como Estado									
#	PAÍS	FfP (1) Índice	Cohesión (2)	Ind. (2) Políticos	Inestab. Interna	Conflicto Armado	WBG CPIA	UN (3) Misión	
1	Sudán del Sur	1/113.4	9.8	9.7		SI	2/1.72	PK	FALLIDO
2	Somalia	2/113.2	9.7	9.3	SI		1/1.47	P	FALLIDO
3	Yemen	3/112.7	9.8	9.7		SI	4/2.38		FALLIDO
4	Siria	4/111.4	9.9	9.7		SI	N.D.		FALLIDO
5	Sudán	7/108.7	9.5	9.3		SI	7/2.51	PK	
6	R. Centroafricana	5/111.1	9.2	9.6	SI		5/2.45	P	
7	R. D. Congo	6/110.7	9.6	9.7	SI		19/3.08	PK	
8	Afganistán	9/106.6	8.9	9.1		SI	10/2.75	P (4)	
9	Chad	8/108.3	9.2	9.1	SI		18/2.99		
10	Zimbabue	10/102.3	8.7	9.1			9/2.69		

(1) Puesto/Puntuación
 (2) Se han considerado estos dos indicadores (cohesión/seguridad y político) por estimar están más relacionados con los Estados fallidos
 (3) PK: Mantenimiento de Paz; P: Política y/o Establecimiento de la Paz
 (4) Misión de la OTAN



De acuerdo con estos datos se podría concluir que solamente los cuatro primeros podrían responder, a los criterios que reconocen a un Estado colapsado, es decir aquel que ha perdido su propia condición. Incluso en el caso de Siria podría ser discutible. Pero, aún a pesar de estas mediciones y su supuesta objetividad, quedan muchos aspectos que podrían llevar a considerar la adquisición de esta condición. Por ejemplo, Libia que está considerado por muchos estudiosos de seguridad como fallido, lo encontramos en el puesto 16 del Índice de FfP y aunque figura en la lista del WBG, lo hace junto a Irak y Líbano en base al criterio del Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo, al no estar contemplados en el CPIA; o cabría preguntarse cómo evolucionarían Afganistán e Irak si perdieran la presencia y la ayuda internacional.

CONSECUENCIAS DE LA FRAGILIDAD DEL ESTADO EN RELACIÓN CON LA SEGURIDAD

Ya he expuesto que las principales amenazas para la seguridad de un Estado frágil son internas, en muchos de ellos encontramos procesos de insurgencias, protestas violentas de diferentes grupos y violencia asociada a grupos armados; y en todos ellos la violencia se dirige contra la población civil, llegando a producirse vulneraciones sistemáticas de los derechos humanos, incluso situaciones de genocidio. En estos países el desarrollo se contrae; las crisis económicas se convierten en endémicas y en consecuencia el desempleo aumenta de manera exponencial; y la población, especialmente la más joven, es fácilmente captable por esos grupos que encuentran en las actividades vinculadas con el crimen organizado su mejor, su única forma de supervivencia.

Este progresivo debilitamiento del Estado conduce inexorablemente a un progresivo estado de anarquía y caos que lleva en el último extremo a su desestructuración y colapso. En este contexto se producen los conflictos internos, también causa y efecto de los Estados frágiles, escenario en el tienen lugar lo que Mary Kaldor denomina las “nuevas guerras”, en las cuales compiten unas redes de actores estatales y no estatales y la mayoría de la violencia está dirigida contra los civiles. Además, estas nuevas guerras están asociadas a Estados débiles, a las políticas de identidad extremistas y a la criminalidad transnacional y suponen un peligro que esta violencia se expanda. (Kaldor, 2012, págs. 1-29)

Esta ausencia de poder legítimo y efectivo en su territorio contribuye a la aparición de lo que se conoce como “espacios sin gobierno” en los que las élites gobernantes han perdido su presencia, siendo, en consecuencia, arrebatado al Estado su derecho legítimo y exclusivo al uso de la fuerza por otros grupos. Es importante entender que estos territorios pueden convertirse en santuarios para todo tipo de grupos violentos, pudiendo llegar a controlar a la población, a la que convierten en sus verdaderos rehenes.

La incapacidad de los gobiernos de estos Estados para ejercer un control efectivo sobre la totalidad de su territorio genera un persistente “dilema de inseguridad” en el que los distintos grupos compiten por el poder para llevar a cabo sus actividades. En este contexto se funden la seguridad del régimen y la seguridad del



Estado⁹. (Jackson, 2016, pág. 201). Una de las características esenciales que definen a los gobiernos preocupados por su propia seguridad (seguridad del régimen) es el debilitamiento progresivo de sus fuerzas armadas, las que son percibidas por ellos como un riesgo por cuanto podrían contribuir a su derrocamiento, bien de manera autónoma, bien cooptadas por otros grupos opositores, asegurándose mediante una suerte de *guardias de corps* que, con distintos nombres, se constituyen con la finalidad de proteger a este tipo de dictadores, como fuera la Guardia Republicana del Irak de Saddam Hussein, única parte de los ejércitos iraquíes que mantenía unas capacidades y una preparación efectiva.

La inestabilidad interna de estos Estados débiles, junto a la ineficacia de sus gobiernos en el control del territorio, genera y/o incrementa la porosidad de sus fronteras, especialmente cuando éstas no cuentan con un obstáculo natural y/o han sido trazadas artificialmente, como es habitual en muchos de los procesos de descolonización del pasado siglo. En consecuencia, la fragilidad de un Estado puede afectar de manera directa a sus vecinos, creando una situación de inseguridad o, cuando menos, inestabilidad regional. De manera similar a como sucedía en las relaciones entre Estados en épocas anteriores, por ejemplo, en Europa hasta la finalización de la SGM, en las que muchos países mantenían la atención (desconfianza) sobre las capacidades e intenciones de sus vecinos.

Hoy, esta situación ha sido superada en lo que respecta a las relaciones entre los Estados (consolidados); sin embargo, entre los Estados débiles surgen unos vínculos con sus vecinos, no tanto de desconfianza entre los países, sino que en este caso se focaliza hacia la relación entre los diferentes actores internos (no estatales), agravada por la falta o ineficaz control de sus fronteras, lo que genera un elevado grado de interdependencia de seguridad. Es decir, se puede llegar a generar una región frágil mediante la expansión de la debilidad de los Estados. (Buzan & Waeber, *Regions and Powers. The Structure of International Security*, 2012, pág. 35).

Esta situación descrita es fácil identificarla, por ejemplo, en la franja subsahariana, la cual puede ser considerada en sí misma un cinturón de fractura. En la misma podemos ver como países como la Mauritania (31), Malí (27), Níger (21), Nigeria (14), Chad (8), Camerún (23), República Centroafricana (5), Sudán (7), Sudán del Sur (1), Etiopía (15) y Somalia (2), ocupan los primeros lugares del Índice de la Fragilidad de los Estados de FfP¹⁰. Esta fragilidad regional, afecta o puede afectar directamente a otras regiones o dominios, extendiendo con ello el problema de (in)seguridad (Cohen, 2009). Ejemplo de esto es la relación con el terrorismo como mayor amenaza para Europa o los movimientos migratorios incontrolados, así como la estabilidad económica, por citar algunos ejemplos.

⁹ Se entiende como seguridad del régimen la condición por la que las élites se aseguran frente a los cambios violentos frente a sus gobiernos, mientras que la seguridad del Estado es la situación en la que sus instituciones, sus procesos y sus estructuras tienen la capacidad de continuar funcionando de manera eficaz a pesar de las formas o constitución de las élites gobernantes.

¹⁰ Entre paréntesis, el lugar que ocupan en el Índice de Fragilidad de los Estados de FfP



¿CÓMO SITUAR A MÉXICO?

Como vengo sosteniendo en estas líneas, el término Estado fallido, es utilizado inapropiadamente, lo que en algunas ocasiones puede llevar a una interpretación errónea o lo que es peor, malintencionada. En los últimos años hemos tenido ocasión de leer algunos ensayos sobre México como Estado fallido, o al menos cuestionando esta condición. Ambos posicionamientos considero que están muy lejos de responder a la realidad. Más bien, como propone Leonardo Curzio, podríamos calificarlo como disfuncional, y ni siquiera de manera general, sino en determinadas áreas, como la seguridad pública y la corrupción.

Si atendemos a los parámetros de medición anteriormente expuestos, en el que se corresponde con el WBG, México ni siquiera aparece al no concurrir ninguno de los dos criterios generales que maneja: tener una puntuación inferior a 3.5 en el CPIA o tener en su territorio un conflicto o situación de inestabilidad que requiera o haya requerido la intervención de las Naciones Unidas. Si nos referimos al Índice de Fragilidad de los Estados de FfP, México ocupa en el año 2018 un puesto medio en la tabla, el número 94 de 178 países (a menor puesto, mayor fragilidad), es decir, que si a nuestro país lo calificamos como fallido implicaría asumir que el mundo está en un estado de caos generalizado.

Figura 1. Datos para México según Fund for Peace

Sort by Indicator: Hover your mouse under the indicator icon and click the sort button:		Rank	Total	SA	FE	GG	EC	UD	HF	SL	PS	HR	DP	RD	EX
Mexico	2018	94th	71,5	8,5	5,4	6,9	4,7	5,8	5,5	6,2	6,5	6,2	5,8	4,8	5,2
	2017	88th	74,3	8,4	5,4	7,2	4,9	6,1	5,8	6,5	6,8	6,5	6,1	5,1	5,5
	2016	107th	70,4	8,0	5,1	6,7	4,4	6,3	5,5	6,2	6,5	6,2	6,2	4,1	5,2
	2015	99th	71,9	8,0	5,1	6,4	4,6	6,6	5,8	5,9	6,8	6,5	6,2	4,4	5,5
	2014	105th	71,1	7,6	5,1	6,1	4,9	6,9	5,6	5,8	6,3	6,0	6,7	4,3	5,8
	2013	97th	73,1	7,9	5,2	6,1	5,2	7,2	5,9	6,1	6,6	6,3	6,5	4,0	6,1
	2012	98th	73,6	7,7	5,2	5,8	5,7	7,5	6,2	6,6	6,1	6,2	6,0	4,2	6,4
	2011	94th	75,1	7,9	5,2	6,1	6,0	7,7	6,5	6,6	5,8	5,9	6,5	4,2	6,7
	2010	96th	76,1	7,5	5,5	5,8	6,5	8,0	6,8	6,6	5,8	5,8	6,8	4,1	6,9
	2009	98th	75,4	7,0	5,0	5,9	6,1	8,2	7,0	6,8	6,0	5,5	7,0	4,3	6,6
	2008	105th	72,2	5,8	4,8	5,8	6,0	8,4	7,0	6,1	5,7	5,1	7,0	4,0	6,5
	2007	101st	72,6	6,1	4,8	6,1	6,2	8,4	7,0	6,1	5,7	5,1	6,9	4,0	6,2
	2006	85th	73,1	6,0	4,7	6,1	6,3	8,3	7,0	5,9	6,0	5,1	7,2	4,3	6,2

Si observamos las mediciones que tiene México vemos que el único índice desajustado (8.5 en 2018) es precisamente el C1, que se corresponde con la situación de seguridad, fundamentalmente por la violencia generada por los grupos vinculados al crimen organizado. Los tres indicadores políticos (P1, P2 Y P3) también presentan unos valores claramente perfectibles, por cuanto se encuentran afectados por la corrupción, el sistema de justicia, los procesos políticos, etc.

Indudablemente el impacto del narcotráfico y el crimen organizado tienen una influencia directa en la calificación propuesta por FfP, como se puede ver en la figura. Países como Guatemala (59), El Salvador



(96), Honduras (68), Nicaragua (75), Colombia (71), Ecuador (82) y Perú (100), ocupan una franja similar. A este tenor cabría hacer una breve reflexión sobre la teoría de Buzan y Waever en torno a los Complejos de Seguridad Regional (RSC). A pesar que tradicionalmente se distinguen dos grandes regiones geopolíticas: la de Norteamérica (Canadá, Estados Unidos y México) y la de Centroamérica y Caribe, se podrían considerar ambos como un único RSC con tres subcomplejos: Norteamérica, Centroamérica y Caribe; lo cual, atendiendo a la fragilidad de algunos países en estos dos últimos, aconsejaría el impulso y desarrollo de políticas de cooperación regional para evitar una paulatina degradación de la región. (Buzan & Waever, *Regions and Powers. The Structure of International Security*, 2012, págs. 428-435)

Figura 2. Mapa de fragilidad de los Estados

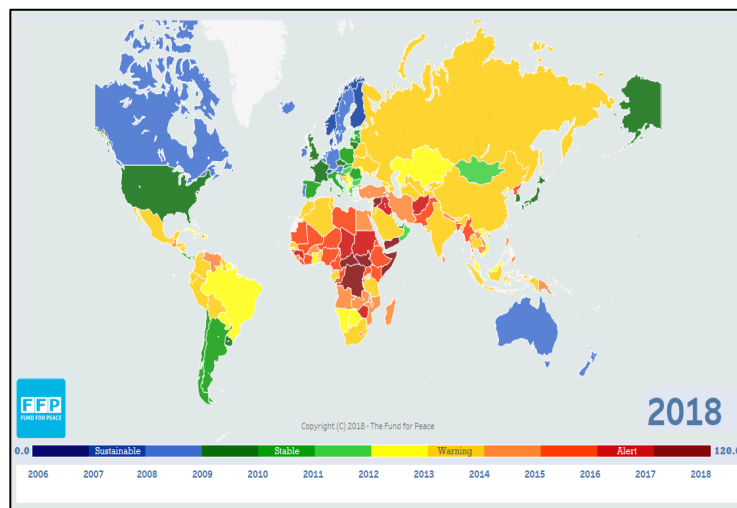


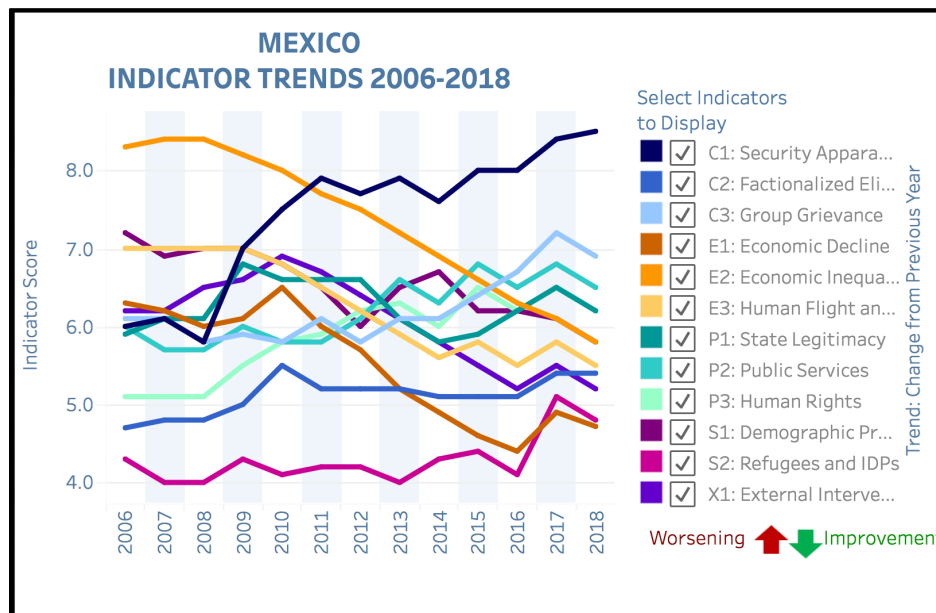
Figura 3. Evolución de México según FfP





Otro aspecto importante a la hora de analizar la fragilidad de un Estado es su evolución, aspecto éste en el que México presenta una tendencia positiva. Como se puede comprobar en la imagen, México ha mejorado 2.4 puntos en los últimos cinco años, a pesar del empeoramiento experimentado en el año 2017. Para ello es importante identificar las debilidades, para incidir sobre ellas y mejorar esa condición, y las fortalezas que sirvan como efecto multiplicador para fortalecer el Estado. Lo anterior se puede apreciar con mayor claridad en el siguiente gráfico, en el que se ve como los indicadores C1 y, en menor medida, el P3 son los que desequilibran de una manera más clara la balanza.

Figura 3



En resumen, México está muy lejos de que pueda ser considerado un Estado fallido, pero sí presenta unos desequilibrios notables que de no corregirlos oportunamente pueden contribuir a una disfuncionalidad del Estado, en particular en algunos campos.

CONCLUSIONES

Si bien la expresión Estado fallido es un concepto impreciso, y en ocasiones incorrectamente utilizado, resulta necesario analizar en profundidad el contexto de fragilidad por la relación directa que tiene con la seguridad, como consecuencia de la securitización de los actores y agendas. Por ello, es importante establecer unos adecuados parámetros de evaluación que permitan establecer la debilidad de los Estados.

A falta de un criterio o método objetivo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se recurre principalmente a los datos proporcionados por El Banco Mundial, a través de la Lista Armonizada de Estados Frágiles y los que publica anualmente la organización *Fund for Peace*, quien analiza un abanico más amplio



de indicadores para completar su Índice de Fragilidad de los Estados en el que se incluyen a 173 países, ordenados de mayor a menor debilidad.

Es difícil encontrar una definición ajustada para un Estado débil o frágil, con carácter general se podrían considerar a aquellos que tienen una capacidad limitada de desarrollar sus funciones inherentes para garantizar la seguridad y el desarrollo de sus ciudadanos y existe una merma notable en el Estado de derecho que pone en riesgo la propia soberanía. Los criterios generalmente aceptados para determinar la fortaleza (debilidad) de un territorio son los que se refieren a su efectividad estructural, o lo que es lo mismo su funcionalidad en sus atribuciones, cometidos y en el desarrollo sociopolítico; su capacidad de coerción, retención de la exclusividad legítima del uso de la fuerza; y su grado de identidad nacional y cohesión social.

Solamente en el caso más extremo, precisamente cuando se produce su quiebra o el colapso es cuando se podría afirmar que se trata de un Estado fallido. Si tomamos como referencia a las dos organizaciones antes citadas, para FfP solamente podrían considerarse en esta categoría los seis que figuran en extrema fragilidad: Sudán del Sur, Somalia, Yemen, Siria, República Centroafricana y República Democrática del Congo (ver mapa de la figura 2), los cuales también son incluidos en la lista armonizada del WBG. Es poco cuestionable que estos seis países citados se encuentran en una fragilidad extrema (fallido), pero no es una relación cerrada, a ella habría que incluir otros que podríamos decir que están en una situación de alerta como es el caso de Libia, donde tras el derrocamiento del régimen de Gadafi en 2011, el país entró en un situación de caos, compitiendo actualmente tres facciones que se arrojan la legitimidad del gobierno; o el caso de Irak que depende, al igual que Afganistán de la presencia y apoyo del comunidad internacional para sostener a sus respectivos gobiernos. En cualquier caso, más allá de estas situaciones es difícil referirnos objetivamente a un Estado fallido a cualquier otro territorio

El problema sustancial de un Estado fallido es en relación con la seguridad -inseguridad que genera-, tanto en el ámbito interior como el exterior. Si nos referimos a su dimensión interna, están sujetos a numerosos desafíos, como son la inestabilidad sociopolítica, la presencia de grupos de diferente naturaleza que compiten por el poder mediante el uso de la fuerza, la incapacidad de sus gobiernos de atender las necesidades básicas de la población y sus reivindicaciones, lo que genera a su vez hambrunas, problemas de salud, epidemias, represiones o incluso genocidios. En el ámbito externo, su propia fragilidad les convierte en objetivos de diferentes amenazas provenientes de actores estatales y no estatales, además, la falta de control de su territorio les convierte en un generador de flujos migratorios incontrolados de refugiados y desplazados, quienes se convierte a su vez en objetivos de los grupos criminales que se dedican al tráfico de personas y, por último, pero no menos importante, son un factor de inestabilidad e inseguridad regional.

Es importante resaltar que el verdadero impacto que supone la fragilidad de los Estados en la seguridad se materializa en los niveles interno y regional. No resulta fácil justificar que los Estados fallidos representan



una amenaza para la seguridad global, primero porque está es en sí misma una quimera o una aspiración desde el Norte Global y segundo porque el sistema internacional en nuestros días lo podríamos definir como multipolar y descentrado, en el que cobra una importancia creciente los regional frente a los global. La influencia de la fragilidad de los Estados es manifiesta y directa en lo que Buzan y Waever denominan los Complejos Regionales de Seguridad (RSC), como se pone de manifiesto en regiones como la franja subsahariana y en menor medida en Oriente Medio. No obstante, lo anterior no se puede negar la influencia negativa, más o menos directa, que ocasiona la inseguridad de estas regiones en otros lugares del planeta y de manera general en la estabilidad y seguridad mundial, lo que proporciona la justa dimensión de porque la fragilidad de los Estados se ha convertido en uno de los principales desafíos a la seguridad internacional.

De acuerdo con los razonamientos vertidos en el presente artículo, desde ningún punto de vista se puede justificar el hecho que México pueda ser considerado como un Estado fallido, ni siquiera presenta unos niveles de fragilidad que le aproximen a esta situación, en base a los datos aportados por FfP. Sin embargo, sí presenta algunas disfuncionalidades derivadas de los problemas de seguridad pública y la corrupción que hacen de una de las principales economías mundiales (16ª lugar en 2017) ocupe un nivel medio en la tabla de fragilidad (94º de 178 Estados), lo que por cierto no es un caso único, China por ejemplo es la segunda economía mundial y ocupa un puesto peor incluso el 89º. Pero si además se toma en consideración la interdependencia regional es innegable la influencia directa del impacto que el crimen organizado transnacional tienen en la región, como ha quedado expuesto en estas páginas, y por ello, en base a la teoría de los RSC se deben impulsar políticas de cooperación regional como factor de desarrollo y seguridad para reducir el impacto del narcotráfico.



BIBLIOGRAFÍA

- Cohen, S. B. (2009). *Geopolitics. The Geography of International Relations*. Lanham, Maryland, US: Rowman & Littlefield.
- Buzan, B., & Waever, O. (2012). *Regions and Powers. The Structure of International Security*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Buzan, B., Waever, O., & Wilde, J. D. (1998). *Security. A New Framework for Analysis*. Boulder, Colorado (USA) & London (UK): Lynne Rienner Publishers.
- Emmers, R. (2016). Securitización. En A. Collins, *Contemporary Security Studies*. Oxford: Oxford University Press.
- HOLSTI, K. J. (1996). *The State, the War and the State of War*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Jackson, R. (2016). Regime Security. En A. Collins, *Contemporary Security Studies* (págs. 200-203). Oxford: Oxford University Press.
- Kaldor, M. (2012). *New and Old Wars*. Cambridge, UK: Cambridge Polity Press.
- SHEPERD, L. J. (2013). *CRITICAL APPROACHES TO SECURITY*. ROUTLEDGE.
- The Fund for Peace*. (1 de mayo de 2018). Obtenido de Fragile States Index: <http://fundforpeace.org/fsi/>
- The World Bank. (27 de abril de 2018). Obtenido de Understanding Poverty: <http://pubdocs.worldbank.org/en/189701503418416651/FY18FCSLIST-Final-July-2017.pdf>
- The World Bank. (27 de abril de 2018). *The World Bank*. Obtenido de Understanding poverty: <http://www.worldbank.org/en/topic/fragilityconflictviolence/overview>



ANEXO A. INDICE DE ESTADO FRÁGILES

FRAGILE STATES INDEX 2018

Select Year:
2018

Highlight a Specific Country
No hay elementos resaltados

Sort by Indicator: Hover your mouse at the top of the column you wish to sort and click the sort button:



Country	Rank	SA	FE	GG	EC	UD	HF	SL	PS	HR	DP	RD	EX	
South Sudan	SI 1st	113.4	10.0	9.7	9.7	10.0	8.9	6.3	10.0	9.9	9.2	10.0	10.0	9.6
Somalia	SI 2nd	113.2	9.7	10.0	9.0	8.9	9.3	9.5	9.1	9.3	9.6	10.0	9.7	9.1
Yemen	SI 3rd	112.7	9.9	10.0	9.5	9.6	8.2	7.2	9.7	9.7	9.8	9.6	9.5	10.0
Syria	SI 4th	111.4	9.9	9.9	9.9	8.5	7.8	8.1	9.9	9.3	9.9	8.2	10.0	10.0
Central African Republic	SI 5th	111.1	9.1	9.7	8.8	8.8	9.8	7.4	9.4	10.0	9.4	9.3	10.0	9.5
Congo Democratic Republic	SI 6th	110.7	9.1	9.8	10.0	8.1	8.5	7.0	9.6	9.5	9.8	9.6	10.0	9.7
Sudan	SI 7th	108.7	8.7	9.7	10.0	8.0	7.7	8.6	9.7	8.9	9.3	9.3	9.5	9.2
Chad	SI 8th	108.3	9.5	9.5	7.7	9.0	9.3	8.6	8.8	9.7	8.8	10.0	9.3	8.0
Afghanistan	SI 9th	106.6	10.0	8.6	8.1	8.3	7.8	8.1	9.1	10.0	8.2	9.2	9.9	9.4
Zimbabwe	SI 10th	102.3	9.1	10.0	7.0	8.6	8.2	7.6	9.7	8.9	8.5	8.9	8.2	7.6
Iraq	SI 11th	102.2	9.0	9.6	9.3	6.3	7.0	7.4	9.2	8.3	8.4	8.7	9.6	9.4
Haiti	SI 12th	102.0	7.4	9.6	6.2	8.4	9.5	8.7	8.7	9.4	7.4	9.0	7.7	9.9
Guinea	NO 13th	101.6	8.9	9.6	8.9	8.9	7.6	7.4	9.7	9.4	7.4	8.8	7.9	7.1
Nigeria	NO 14th	99.9	8.9	9.6	9.3	8.0	8.3	7.2	8.3	8.9	8.6	9.1	7.5	6.2
Ethiopia	NO 15th	99.6	8.7	8.4	8.8	6.7	6.8	7.6	8.5	8.5	8.7	9.5	9.0	8.4
Guinea Bissau	SI 16th	98.1	8.6	9.6	5.2	8.0	8.9	7.8	9.2	9.2	7.5	8.8	7.0	8.3
Kenya	NO 17th	97.4	8.4	9.6	8.9	7.0	7.6	7.5	8.1	8.3	7.3	8.9	8.0	7.8
Burundi	SI 17th	97.4	8.5	7.9	7.6	8.1	7.0	6.0	8.9	7.7	8.9	9.4	8.7	8.7
Eritrea	SI 19th	97.2	6.9	8.1	7.4	7.8	8.1	8.6	9.4	8.1	8.7	8.7	8.0	7.4
Pakistan	NO 20th	96.3	8.8	8.9	9.7	6.6	6.2	7.1	7.8	7.9	7.7	8.1	8.4	9.1
Niger	NO 21st	96.2	8.4	8.9	7.7	7.3	8.2	7.6	7.0	9.4	6.8	9.1	8.0	7.8
Myanmar	SI 22nd	96.1	9.0	8.3	9.8	5.6	7.4	6.9	8.6	8.6	9.0	6.3	9.2	7.4
Cameroon	NO 23rd	95.3	8.0	9.1	8.4	6.7	7.5	7.5	8.5	8.4	7.6	8.1	8.0	7.5
Uganda	NO 24th	95.1	7.1	8.6	8.6	6.0	7.3	7.6	8.3	8.0	7.9	8.9	9.0	7.8
Libya	SI 25th	94.6	9.3	9.4	7.8	8.0	5.3	6.3	9.8	6.7	9.4	4.6	8.0	10.0
Cote d'Ivoire	SI 25th	94.6	7.7	9.1	7.8	6.8	7.7	7.3	7.6	8.5	7.6	8.2	7.5	8.7
Mali	SI 27th	93.6	9.3	5.4	7.9	7.6	7.3	8.6	6.1	8.5	7.3	8.0	8.2	9.5
North Korea	NO 28th	93.2	8.3	8.8	5.8	8.9	7.5	4.4	10.0	8.6	9.4	7.2	4.4	9.9
Congo Republic	SI 29th	93.1	7.0	6.7	7.5	7.3	7.8	7.7	9.0	9.2	8.5	8.2	7.5	6.8
Liberia	NO 30th	92.6	6.7	8.6	5.5	8.0	8.1	7.5	7.1	9.0	6.2	8.5	8.4	9.0
Mauritania	NO 31st	92.2	6.6	8.8	6.7	7.4	6.5	7.2	8.2	8.8	7.8	8.8	7.7	7.7
Bangladesh	NO 32nd	90.3	7.9	9.3	8.4	5.8	6.4	7.9	7.5	7.8	7.6	7.8	7.8	6.1
Angola	NO 33rd	89.4	6.8	7.2	7.2	6.3	9.6	6.9	8.5	8.8	7.0	9.2	6.8	5.1
Rwanda	NO 34th	89.3	6.0	8.0	9.7	6.3	8.0	7.4	7.0	7.1	6.9	7.7	8.0	7.2
Sierra Leone	SI 35th	89.1	4.3	7.8	6.5	8.4	8.6	8.3	6.6	9.1	5.1	9.1	7.7	7.6
Egypt	NO 36th	88.7	8.2	8.8	8.9	7.9	5.7	5.2	8.3	4.6	9.9	6.6	7.0	7.6
Mozambique	SI 36th	88.7	6.7	6.6	5.1	8.3	9.1	8.0	6.5	9.4	5.3	9.8	6.1	7.7
Timor-Leste	NO 38th	88.3	6.9	8.3	6.2	7.6	7.1	7.9	6.4	8.2	5.0	9.5	6.0	9.2
Nepal	NO 39th	87.9	6.2	8.8	9.6	6.1	6.4	6.4	7.1	6.9	7.4	8.7	7.5	6.8
Swaziland	NO 40th	87.5	6.0	6.8	3.1	9.8	8.1	7.3	8.6	7.8	8.8	9.1	4.6	7.6
Zambia	NO 41st	87.2	4.9	5.9	5.6	7.8	9.3	7.6	8.0	7.6	7.7	9.5	6.4	6.9
Djibouti	SI 42nd	87.1	6.2	7.3	6.2	6.7	7.9	5.5	8.1	7.8	7.7	8.1	7.0	8.7

En rojo se muestran las coincidencias entre este Índice y la Lista Armonizada del WBG